



**POSGRADOS UDG**  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES





## Maestría en Ciencia Política

Centro Universitario de la Ciénega.

**Modalidad:** Escolarizada.

**Orientación:** Investigación.

### Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Gobierno y políticas públicas.
- Instituciones, comportamientos y comunicación política.
- Cultura política, sociedad civil, ciudadanía y movimientos sociales.
- Política internacional, geopolítica y seguridad.

**Objetivo general.** Es impulsar en los alumnos la capacidad para generar investigación en el campo de la ciencia política básica, desarrollando las potencialidades que permitan incidir en el mercado laboral, así como en el ámbito de especialización académica.

### Objetivos específicos.

- Desarrollar proyectos de investigación de alto nivel que permita interpretar y comprender problemas relacionados con las LGAC del programa educativo.
- Propiciar el acercamiento del posgrado con organismos públicos, sociedad civil y movimientos sociales que estén relacionados con la democratización de la vida pública. Esto con el propósito de mejorar las instituciones de gobierno, los lazos de comunicación política entre los distintos sectores políticos y sociales, la representatividad de los sistemas políticos, la participación ciudadana y la extensión de los valores democráticos, así como el respeto a los derechos humanos.

### Perfil de ingreso.

- Tener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas, Ciencias Sociales o disciplinas afines.
- Demostrar experiencia en la investigación, de preferencia en la línea u orientación en la que aspira a ingresar.
- Mostrar capacidad de análisis y síntesis mediante reportes o ensayos.
- Acreditar capacidad de lectura y comprensión oral de una lengua extranjera, que permitan la revisión y evaluación de la bibliografía pertinente para el desarrollo del programa.
- Leer y comprender la literatura científica de lengua extranjera de las áreas y revistas de investigación relevantes a su proyecto.
- Presentar un ante-proyecto de investigación que pueda vincularse con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento del programa educativo.
- Actitud crítica y propositiva ante los problemas sociales y políticos.

### Perfil de egreso.

- Capacidad para desarrollar una investigación en el campo de la ciencia política.
- Conocimientos de los fundamentos epistemológicos de la ciencia política.
- Articulación de aspectos teórico-metodológicos para llevar a cabo investigación pertinente para atender problemas de la sociedad, el régimen y el sistema político mexicano.
- Dominio de las metodologías cuantitativas y cualitativas para llevar a cabo investigación en ciencia política, con especial énfasis en estudios comparados.



- Capacidad crítico-reflexiva ante los problemas políticos y sociales de la sociedad contemporánea.
- Capacidad para desarrollar investigación interdisciplinar que permita articular un dialogo entre la ciencia política, las ciencias sociales y las especialidades que ofrece el programa.

## Conocimientos.

- Familiarización con las principales teorías clásicas de la ciencia política.
- Aprendizaje de las distintas metodologías para llevar a cabo investigación en el rubro.
- Conocer los fundamentos epistemológicos.
- Ejercitar el pensamiento complejo en el marco interdisciplinario que conforma el campo de la ciencia política y de las ciencias sociales.
- Conocer el método comparativo para abordar problemas.
- Adquisición de una línea de especialización conforme a las orientaciones que ofrece el programa.

## Habilidades.

- Capacidad para diferenciar los aportes de las distintas metodologías de investigación, desde una perspectiva abierta a la triangulación y al pluralismo.
- Saber cómo llegar a las fuentes primigenias de la ciencia política.
- Conocer el paradigma de la complejidad de la realidad político-social para desarrollar investigación que vaya de lo multi a lo inter y a lo transdisciplinario.
- Saber diseñar metodologías de estudios comparativos.
- Capacidad para llevar a cabo trabajo de campo, conforme a las metodologías de la ciencia política y de las ciencias sociales.

## Actitudes.

- Capacidad crítico-reflexiva para abordar problemas de la ciencia política y de las ciencias sociales.
- Apertura hacia la pluralidad y la diversidad de teorías y métodos, así como a diversos enfoques científicos que configuran el campo de la ciencia política y los problemas que la conforman.
- Sensibilidad ante los problemas de la política y de la sociedad.
- Reconocimiento de los valores democráticos: equidad, justicia, derecho a la diferencia en la interculturalidad, así como los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad.
- Mostrar sensibilidad frente a los desafíos que presenta la crisis de civilización y su manifestación en los temas de la ecología política, la bio-política y el bio- poder.

## Requisitos de ingreso. Además de los que marca la normatividad vigente, son.

- El título de licenciatura o acta de titulación en ciencia política, ciencias sociales o disciplinas afines, expedido por alguna institución de educación superior reconocida.
- Exposición de motivos para cursar el programa de maestría.
- Propuesta de un tema de investigación en el área de la ciencia política en la que evidencie coherencia entre el tema de interés del alumno y la línea de generación y aplicación del conocimiento a la que aspira.
- Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo para cursar el programa.
- Acreditar un promedio mínimo de 80 (ochenta), con certificado original o documento que sea equiparable, de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Acreditar el dominio de idioma extranjero: inglés, francés o alemán: con el puntaje que determine la Junta académica.
- Acreditar el examen CENEVAL EXANI III, con los requisitos que apruebe la Junta académica.
- Obtener resultado favorable en la entrevista de valoración curricular.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.



- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

**Requisitos para obtener el grado.** Además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido con el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado, producto de una investigación.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

### Área de formación básica común obligatoria.

- Seminario de investigación I (Construcción del objeto de investigación).
- Seminario de investigación II (Diseño de la investigación).
- Seminario de investigación III (Redacción del borrador de tesis).
- Seminario de investigación IV (Redacción de tesis).

### Área de formación básica particular obligatorio.

- Seminario de ciencia política I (Teoría del Estado, regímenes, partidos políticos, y poderes).
- Seminario de ciencia política II (Teorías de la democracia).
- Seminario de ciencia política III (Teoría Política: Debates contemporáneos).

### Área de formación especializante.

- Seminario de especialidad I.
- Seminario de especialidad II.
- Seminario de especialidad III.

### Área de formación optativa

- Seminario de lecturas dirigidas I.
- Seminario de lecturas dirigidas II.

**Duración del programa:** El programa de la Maestría en Ciencia Política tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

**Costos y apertura:** Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

**Dirección:** Av. Universidad Núm. 1115. Colonia Lindavista. Ocotlán, Jalisco, México.

**Teléfono:** 392 925 94 00, extensión 48340 y 48331.

**Correo electrónico:** [MtriaCsPolitic@cuci.udg.mx](mailto:MtriaCsPolitic@cuci.udg.mx)

**Página web:** <https://cuci.udg.mx/maestrias/c-politica/inicio>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Nota:**

Ingreso anual en calendario "A" -Iniciando en el mes de enero.

Matrícula semestral: 4 (Cuatro) Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara, autorizado por el H. Consejo General Universitario.